MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

19571128

AÑO LXV — Buenos Aires, jueves 28 de noviembre de 1957 — Número 18.53?

EMISION DE BONOS POR PARTE DE Y. P. F. DESTINADOS A LA OBTENCION DE FONDOS PARA EL PLAN DE REACTIVACION

DECRETO-LEY Nº 15.456 — Buenos Aires, 22|11|57.

VISTO el Expediente Nº 14.218|57 MCI por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita autorización para emitir títulos con el objeto de contribuir a la financiación de su Plan de Reactivación aprobado por Decreto-Ley Nº 15.026|56, modificado por el Nº 22.298|56, y CONSIDERANDO: Que es de vital importancia para el desarrollo económico de la Nación intensificar la explotación petrolífera fiscal, a fin de propender al autoabastecimiento del país en esta materia; Que por el citado Decreto-Ley número 15.026 de 1956 se estableció que el Ministerio de Hacienda de la Nación acordará a Yacimientos Petrolíferos Fiscales los recursos financieros en divisas y moneda nacional que requiera la realización de su Plan de Reactivación; Que el Decreto-Ley número 13.997|57 autorizó la apertura de un crédito de hasta doce mil quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 12.500.000.000) para atender las erogaciones del mencionado Plan; Que en el "Plan de Restablecimiento Económico", aprobado por Decreto Nº 7.756|56, se establecen, en su capítulo IV sobre Petróleo, las siguientes bases de financiación: "a) La parte concerniente a la importación de material extranjero mediante el empleo de reservas monetarias en la medida en que no sea dable conseguir créditos exteriores compatibles con la política tradicional del petróleo. b) La parte de inversiones dentro del país, con la mitad del producto de la liquidación de los bienes mal habidos; mientras esta liquidación no se realice, y para cubrir lo que faltare, se hará uso del crédito interno"; Que por Decreto-Ley Nº 10.487|57 se amplió el destino de los recursos del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional aplicándolos al desarrollo de las fuentes de energía; Que sin perjuicio de las disposiciones de los decretos citados, el Ministerio de Hacienda de la Nación arbitrará las medidas tendientes al oportuno cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º del Decreto-Ley número 15.026|56, con respecto a la financiación del Plan de Reactivación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Que, subsidiariamente, es conveniente recurrir al ahorro nacional por medio de la emisión propuesta, tal como lo prevé el Decreto-Ley número 13.997|57 y conforme a la autorización que acuerda a Yacimientos Petrolíferos Fiscales el artículo 24º de su Estatuto Orgánico, aprobado por Decreto número 15.027|56; Que el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de agente financiero del Gobierno Nacional y regulador del mercado de valores públicos, ha expresado opinión técnica favorable sobre esta operación; Que, además, la emisión de estos valores tiene especial importancia en estos momentos, pues ya se han concretado algunas de las principales obras proyectadas y otras se encuentran en vías de ser adjudicadas; Que es de indiscutible conveniencia la más pronta realización de dichas obras; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a emitir bonos en las condiciones y con las características que se establecen en el presente Decreto-Ley, para contribuir a la obtención de fondos destinados a atender las inversiones que demande la realización de su Plan de Reactivación, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.026|56.

Art. 2º — La emisión se hará en series de hasta quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000.000). No podrá emitirse una nueva serie mientras la inmediata anterior no haya sido suscripta e integrada en un setenta y cinco por ciento (75 %) por lo menos.

Art. 3º — Los títulos cuya emisión se autoriza se denominarán "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F." y se imprimirán en láminas de las siguientes denominaciones: cien (100), quinientos (500), un mil (1.000), diez mil (10.000) y cien mil (100.000) pesos moneda nacional valor nominal.

Art. 4º — Los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F." serán emitidos al portador y negociables en Bolsa. Devengarán anualmente un interés básico del seis por ciento (6 %) y además un interés adicional de un octavo por ciento (1|8 %) por cada doscientos cincuenta mil metros cúbicos (250.000 m3), o fracción, del volumen de petróleo crudo que Yacimientos Petrolíferos Fiscales extraiga cada año calendario en exceso de la producción anual que para cada serie se tome como base, según lo dispuesto en el artículo siguiente. La renta adicional podrá alcanzar hasta el catorce por ciento (14 %), y, a partir de la iniciación del segundo (2º) año de vigencia de cada serie, no será inferior al tres por ciento (3 %).

Art. 5º — Para la primera serie del empréstito autorizado por el presente Decreto-Ley, se tomará como base, a los efectos del cálculo de la renta adicional, la producción de petróleo crudo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales del año 1957, y para las series que se emitan con posterioridad, su producción de petróleo crudo correspondiente al año calendario inmediato anterior al de la emisión de cada serie.

Art. 6º — Los servicios del interés básico vencerán semestralmente, y los del interés adicional, anualmente. Este último se determinará al vencimiento de cada año calendario de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 4º y 5º y será abonado conjuntamente con el interés básico correspondiente al 2º semestre.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales queda facultado para fijar, en oportunidad de la emisión de cada serie, las fechas de vencimiento de la renta.

Art. 7º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá rescatar en cualquier momento los bonos en circulación, por compra en Bolsa o mediante licitación pública.

Art. 8º — El plazo del empréstito cuya emisión se autoriza se fija en veinte (20) años a contar de la fecha de emisión de cada una de las series. Yacimientos Petrolíferos Fiscales deberá proceder al rescate forzoso de los bonos en circulación a partir del vencimiento del decimosexto (16º) año de la emisión de cada serie, en cinco (5) anualidades iguales del veinte por ciento (20 %) cada una. Este rescate forzoso se practicará por sorteo, a los precios que resulten de ajustar los valores de los bonos en la proporción matemática en que el promedio de salarios día-hombre pagados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el año calendario inmediato anterior a la fecha de rescate de cada cuota supere al del año calendario que se tome como base para cada una de las series, según lo dispuesto en el artículo siguiente. Si los valores ajustados resultantes de este cálculo fuesen inferiores a los respectivos valores nominales de los bonos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagará dichos valores nominales.

Art. 9º — Para la primera serie del empréstito autorizado por el presente Decreto-Ley, se tomará como base, a los efectos del cálculo de los valores de rescate forzoso, el promedio de salarios pagados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el año 1957, y para las series que se emitan con posterioridad, el promedio de salarios pagados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el año calendario inmediato anterior al de la emisión de cada serie.

Art. 10. — A los fines expresados en los artículos 8º y 9º, los promedios anuales de salarios día-hombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que corresponda calcular, se determinarán, al 31 de diciembre del respectivo año, tomando el total devengado en el ejercicio en concepto de sueldos y jornales con aportes jubilatorios y dividiéndolo por el producto que resulte del número de personas (empleados y obreros a los que se les descuente aportes jubilatorios) que integren el personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ese día, multiplicado por 360.

Art. 11. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá practicar los rescates forzosos o anticipados directamente por sí y|o mediante la colaboración de instituciones bancarias, financieras y|o empresas comerciales, según lo estime más conveniente.

Art. 12. — Los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F.", sus rentas y todo otro beneficio derivado de los mismos, gozarán de todas las exenciones y demás franquicias impositivas acordadas o que se acuerden a los títulos, letras, bonos u obligaciones y demás papeles emitidos por la Nación, las provincias y municipios o sus organismos o empresas descentralizadas.

Art. 13. — El capital invertido en "Bonos plan de Reactivación Y.P.F." y sus rentas estarán respaldados en primer término por el patrimonio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y subsidiariamente por el Estado Nacional.

Art. 14. — El contralor de todo lo concerniente al cumplimiento de las disposiciones relativas a los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F." que se enuncian en el presente Decreto-Ley estará a cargo del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 15. — No serán de aplicación a los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F." las normas relativas

(Continúa en la pág. siguiente)

SE REDUCEN LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO-LEY Nº 15.393. — Bs. As., 22 de noviembre de 1957.

VISTO lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación y lo informado por el señor Secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación acerca de la conveniencia y oportunidad de reducir el organismo a su cargo a sus justas proporciones, limitando sus dependencias específicas a un servicio de Prensa con la misión de librar al periodismo nacional y extranjero el acceso a las fuentes de información, prestándole su más amplia colaboración en todo lo que para esos fines le sea solicitado; y CONSIDERANDO: Que la medida propuesta condice con reiteradas manifestaciones y prácticas del Gobierno Provisional de la Nación en cuanto atañe al ejercicio de las libertades esenciales, incluídas las de opinar e informar por medio de la prensa; Que por decreto-ley Nº 19.951 al aprobarse el plan de liquidación de la ex-Secretaría de Prensa y Actividades Culturales se dispuso reorganizar (Art. 8º) la Secretaría de Prensa sobre la base de un Servicio de Prensa y un Servicio de Publicaciones; Que el Servicio de Publicaciones y el Archivo del Servicio de Prensa realizan funciones propias de otra competencia, lo que justifica su separación;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Redúcense a un Servicio de Prensa los organismos de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — Transfiérense al Ministerio del Interior el Servicio de Publicaciones (ex-Dirección General de Difusión) y el Archivo del Servicio de Prensa (ex-Dirección General de Prensa) de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — El Servicio de Prensa, bajo la dependencia del Secretario de Prensa, tendrá las siguientes funciones generales:

1. Proporcionar toda la información relativa a las actividades del Poder Ejecutivo.
2. Colaborar con los Ministerios y reparticiones autárquicas en la divulgación informativa de carácter oficial.
3. Realizar síntesis noticiosas de diarios y periódicos nacionales y extranjeros, con destino a los organismos del Poder Ejecutivo Nacional.
4. Prestar colaboración a los representantes de la prensa nacional, permanentes de la prensa extranjera y|o enviados especiales.

Art. 4º — La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la Nación convendrá con el Ministerio del Interior la transferencia del personal, muebles, elementos y créditos presupuestarios necesarios y suficientes para el funcionamiento de los servicios transferidos; debiendo designar los organismos que se mencionan a los funcionarios que tendrán a su cargo la confección de las respectivas notas de transferencia patrimonial.

Art. 5º — Hasta tanto se apruebe el presupuesto general de la Nación para el período —1º de noviembre 1957 - 31 de octubre 1958— y se efectúen los debidos ajustes de partidas, los gastos que por distintos conceptos demande el funcionamiento del organismo reorganizado y de los organismos transferidos, serán atendidos por la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la Nación con los fondos previstos a tal efecto en el Item 2 - Secretaría de Prensa.

Art. 6º — El presente decreto-ley será refrendado por los señores Vicepresidente de la Nación y Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Hacienda, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

EMISION DE BONOS POR PARTE DE Y. P. F. . . .

(Viene de la Pág. 1)

a debentures, contenidas en la Ley Nº 8.875 y disposiciones complementarias.

Art. 16. — Los derechos, obligaciones y acciones emergentes de los "Bonos plan de Reactivación Y.P.F." se regirán por las disposiciones del presente Decreto-Ley, las condiciones reglamentarias consignadas en los títulos respectivos y las normas del Código de Comercio para papeles de comercio al portador, en cuanto no esté expresamente estatuído en dichas disposiciones y condiciones reglamentarias.

Art. 17. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales incluirá en su presupuesto ordinario anual los créditos necesarios para cubrir los servicios financieros y de rescate originados por los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F." que correspondan al monto en circulación.

Art. 18. — Mientras no se entreguen los títulos definitivos correspondientes a las series que emita Yacimientos Petrolíferos Fiscales podrá expedir Certificados Provisionales de Suscripción que tendrán los mismos derechos, obligaciones y acciones que los títulos definitivos. Los títulos definitivos y los certificados provisionales llevarán el facsímil de la firma del Presidente del Directorio y la firma de dos funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales designados al efecto por el Directorio de la mencionada Empresa del Estado.

Art. 19. — Los fondos provenientes de la emisión de "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F." serán aplicados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales exclusivamente a la financiación de su Plan de Reactivación, debiendo a tal efecto habilitar un rubro especial en sus registros contables.

Art. 20. — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, de Hacienda, de Aeronáutica, de Guerra y de Marina.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Julio C. Cueto Rúa. — Adalberto Krieger Vasena. — Jorge H. Landaburu. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 520.976 de 1957

ASUNTO: "Molykote Microfilm", dispersión coloidal volátil, constituída por sulfuro de molibdeno, en un vehículo orgánico a base de acetona, conteniendo pequeñas cantidades de compuestos de tipo fenólico y propelente.

RESOLUCION Nº 1.324 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lauría y Cribari S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Molykote Microfilm", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-997.081 que la muestra recibida para su examen trata de una dispersión coloidal, volátil, constituída por sulfuro de molibdeno en un vehículo orgánico a base de acetona, conteniendo pequeñas cantidades de compuestos de tipo fenólico y un propelente, con las siguientes características analíticas:

Sulfuro de molibdeno	1,6 %
Materia orgánica (por diferencia)	98,4 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo al valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4247; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4247.

e.28|11-Nº 7.699-v.28|11|57

Expediente Nº 545.398 de 1957

ASUNTO: Tejido afieltrado de los que se emplean en las industrias del papel o en curtiduría.

RESOLUCION Nº 1.325 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Cámara Gremial de Curtidores, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado tejido afieltrado, cuya muestra acompaña; Que la Escuela Industrial de la Nación Informa que "se trata de un tejido enfieltrado, de los que se usan en las industrias del papel o en curtiduría, donde cuando se gastan, deben ser reemplazadas, y por lo tanto se consideran repuestos para máquinas"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento al resultado obtenido en la pericia realizada, como así también el temperamento sustentado en la resolución de 5 de octubre de 1956 (D. T. Nº 965, Publ. Bol. D.N.A., Vol. XIX, pág. 1458), al producto en consulta corresponde despacharlo por la partida 3040; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por la partida 3040, aforo kilo o$s. 4, con el derecho de 18 o.o.

e.28|11-Nº 7.700-v.28|11|57

Expediente Nº 541.387 de 1957

ASUNTO: Polvo aromatizante, elaborado a base de goma arábiga y de esencia artificial con olor a manzana.

RESOLUCION Nº 1.326 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Fleischmann Argentina Incorporated, solicita el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado polvo aromatizante, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado número B-997 079, que se trata de un polvo aromatizante, elaborado a base de goma arábiga y de esencia artificial con olor a manzana, con las siguientes características analíticas:

Estado de conservación..	bueno
Materia colorante	no tiene
Humedad	5,1 %
Cenizas totales	2,7 %
Cenizas insolubles en HCl al 10 o|o	Vestigios
Esencia por destilación...	9,5 %
Vainilla	contiene

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que no constituyendo la mercadería de que se trata un polvo comestible para hacer helados y refrescos a los que se refiere la partida 209, ni tampoco una esencia de la partida 4566, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado por carecer el arancel de otra partida que la comprenda, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4566, armonizando este temperamento con el sustentado en la resolución de 11 de junio de 1956 (D. T. Nº 533, publ. Boletín D.N.A., vol. XIX, pág. 1136), que trata de mercadería similar: Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por su valor declarado al 42 o|o, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4566.

e.28|11-Nº 7.701-v.28|11|57

Expediente Nº 551.302 de 1957

ASUNTO: "Chemigum Látex 200", líquido constituído por una suspensión acuosa estabilizada de un caucho sintético tipo butadieno-acrilonitrilo.

RESOLUCCION Nº 1.327 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Chemigum Látex 200', cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado número B-998.095, que la muestra recibida para su examen, trata de un producto líquido, de aspecto lechoso y olor característico, constituído por una suspensión acuosa estabilizada de un caucho sintético tipo butadieno-acrilonitrilo, con las siguientes características analíticas:

Residuo fijo a 100-105° C.	57 %
Cenizas	Vestigios

agregando que se trata de un látex de caucho sintético; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4432, valor declarado al 12 por ciento; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la partida 4432, valor declarado al 12 o|o.

e.28|11-Nº 7.702-v.28|11|57

Expediente Nº 542.587 de 1957

ASUNTO: Nitrato de calcio impuro.

RESOLUCION Nº 1.328 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Armando N. Lorenzi, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al abono artificial a base de nitrato de cal, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado número B-993.508, que la muestra recibida para su examen trata de un polvo de color blanco, constituído por una mezcla de nitratos de calcio, de magnesio y de amonio, con las siguientes características analíticas:

Pérdida a 110° C (agua)......	12,8 %
Nitrato de calcio ($Ca(NO_3)_2$)	81,7 %

agregando que el resto a cien, está constituído fundamentalmente por nitratos de amonio y magnesio; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4411, valor declarado al 12 %; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4411, valor declarado al 12 o|o.

e.28|11-Nº 7.703-v.28|11|57

Expediente Nº 545.231 de 1957

ASUNTO: "Cloruro de cinc amoniacal".

RESOLUCION Nº 1.329 (D. T.)

Buenos Aires, noviembre 25 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Carlos Vega y Cía., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Cloruro de cinc amoniacal", cuya fórmula especifica en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que tratándose de cloruro de cinc amoniacal que se emplea para baños galvanizados, su despacho corresponde efectuarse por la partida 4904; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4904, valor declarado al 18 o|o.

e.28|11-Nº 7.704-v.28|11|57

Expediente Nº 539.494 de 1957

ASUNTO: Aparato auxiliar hidráulico completo con bomba filtro y controles automáticos, para acoplar a prensas a fin de convertirlas en semi-automáticas.

RESOLUCION Nº 1.312 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 20 de 1957

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Mateo Martinic solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato denominado "Syncrofeed", que se utiliza como auxiliar neumático-mecánico para prensas, ilustrado en el prospecto que acompaña; Que la mayoría del Tribunal de Clasificacioses dictamina, que si bien el aparato en consulta forma parte corpórea de la prensa, constituye una unidad que le otorga mayor eficiencia, permitiendo realizar su labor con mayor rapidez y seguridad, de ahí que, arancelariamente, debe reputarse repuesto de máquinas de las Partidas 1.799 a 1.802 según su peso, tanto más si se tiene en cuesta su función comparable con los ponepliegos automáticos para máquinas de imprenta, que son acreedores a tal tratamiento arancelario —ver Resolución de 7 de mayo de 1957 (D.T. Nº 332, publ. Boletín D.N.A., vol. XX, pág. 731); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por las Partidas 1.799 a la 1.802, según su peso.

e.28|11-Nº 7.652-v.28|11|57

Expediente Nº 539.496 de 1957

ASUNTO: Aparato auxiliar hidráulico completo, con porta rollos y alimentador para acoplar a prensas a fin de convertirlas en semi-automáticas.

RESOLUCION Nº 1.313 (D.T.)

Buenos Aires, noviembre 20 de 1957

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Mateo Martinic solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato denominado "Swift-Feeder", que se utiliza como auxiliar hidráulico para prensas, ilustrado en el prospecto que acompaña; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones dictamina que si bien el aparato en consulta no forma parte corpórea de la prensa, constituye una unidad que le otorga mayor eficiencia, permitiendo realizar su labor con mayor rapidez y seguridad, de ahí que arancelariamente, debe reputarse repuesto de máquinas de las Partidas 1.799 a 1.802 según su peso, tanto más si se tiene en cuenta su función, comparable a los ponepliegos automáticos para máquinas de imprenta, que son acreedoras a tal tratamiento arancelario, ver Resolución de mayo 7 de 1957 (D.T. número 332, publ. Boletín D.N.A., vol. XX, pág. 731); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por las Partidas 1.799 a 1.802, según su peso.

e.28|11-Nº 7.653-v.28|11|57

Expediente Nº 541.109 de 1957

ASUNTO: Herramientas eléctricas y neumáticas.

RESOLUCION Nº 1.314 (D. T.). — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Jorge L. Seal y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a los artículos ilustrados en los prospectos que adjunta; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que según los prospectos adjuntos la mercadería consultada consiste en lo siguiente: Nº 1 máquina que tiene por finalidad extraer del rollo una longitud prefijada de cable y terminar sus extremos quitándole la aislación, comprendidas en las partidas 1.799 a la 1.802, según su peso; Nº 2 máquina agujereadora de mesa, de cambio rápido, que debe reputarse máqui-

na de hierro en general alcanzada por la partida 1.799 (aforo kilo bruto o$s. 0,48 D. F. o$s. 0,2016) si es menor de 100 kilos neto, excediendo de ese kilaje por las partidas 1.800 a la 1.802, según su peso; Nº 3 destornilladores neumáticos de mano; Nº 4 aparato manual accionado neumática o eléctricamente para envolver alambre en conexiones, sin soldaduras eléctricas; Nº 5 aparato manual neumático para pestañar potenciómetros y condensadores, que por tratarse de herramientas portátiles, eléctricas y neumáticas su despacho debe efectuarse por la partida 2.352 (aforo kilo o$s. 2 D.F. o$s. 0,63); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de las mercaderías de referencia deben efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

e.28|11-Nº 7.654-v.28|11|57

Expediente Nº 558.546 de 1956
ASUNTO: "Acetal S", líquido constituído a base de hidrocarburos clorados, con agregado de un emulsionante sintético compuesto por hidrocarburos sulfonados parcialmente neutralizados al estado de sal de amonio.

RESOLUCION Nº 1.315 (D. T.). — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Compañía Química S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Acetal S", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-972.411, que la muestra remitida para su análisis es un líquido homogéneo, de color pardo oscuro, emulsionable en agua con reacción ácida, constituído a base de hidrocarburos clorados, con agregado de un emulsionante sintético compuesto por hidrocarburos sulfonados parcialmente neutralizados al estado de sal de amonio, con un porcentaje de cloro (en peso) de 9,0 %; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones, el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4.756; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4.756.

e.28|11-Nº 7.655-v.28|11|57

Expediente Nº 539.417 de 1957
ASUNTO: Lámina constituída por un material sintético termoplástico cloruro de polivinilo).

RESOLUCION Nº 1.316 (D. T.). — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Emilio Vilar solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-989.747, que la muestra recibida para su examen es una lámina coarrugada de color blanco, de aproximadamente 0,37 mm. de espesor constituída por un material sintético termoplástico (cloruro de polivinilo) y carga, con un porcentaje de cenizas (fundamentalmente óxido de titanio) de 4 %; Que tal como dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, concordando con la opinión de la Junta del ramo, el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.744 bis, en orden al criterio sustentado en diversos antecedentes relacionados con artículos similares —ver, entre otras, la resolución de 10 de abril ppdo. (D. T. Nº 264, publ. Boletín D. N. A. vol. XX, pág. 601); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia, debe efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18 %.

e.28|11-Nº 7.656-v.28|11|57

Expediente Nº 564.780 de 1957
ASUNTO: S|reconsideración Resolución D. T. Nº 162 de 1957. Granallas de acero, que se utilizan en máquinas para la limpieza de las piezas de fundición.

RESOLUCION Nº 1.317 (D. T.). — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Acegrán, Fábrica de Municiones Industriales (granalla), solicita la revisión de la resolución de 1º de marzo último (D. T. Nº 162), por la que se declaró que la granalla de acero que se utiliza en máquinas para la limpieza de piezas de fundición se despacha por la partida 1.799 del arancel; Que ese pronunciamiento se adoptó sobre la base del Decreto Nº 11 de enero 12 de 1916, en cuanto dispone que "las aduanas despacharán como piezas de repuesto todas y cada una de las partes aisladas que constituyen la masa, cuerpo o armazón mecánico, en condición de perfecto funcionamiento, como asimismo aquellos artículos que sin ser propiamente piezas de la máquina, sea indispensable adoptar a la misma para llenar su primordial objeto, siempre que carezcan de toda otra aplicación"; Que las nuevas actuaciones producidas con motivo de la presente gestión ponen de manifiesto que la mercadería de que se trata no reune la condición asignada en le cláusula precedentemente subrayada, pues el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas expresa a fojas 8 que la granalla "puede servir además de como elemento utilizable en máquinas para la limpieza de piezas de fundición, para producir cortes de piezas metálicas, lustrado de granitos, para quitar pinturas de superficies metálicas, reemplazando así a la arena con mejores rendimientos"; Que, por lo tanto, tratándose de un artículo de múltiples aplicaciones, el mismo escapa al concepto de "pieza de repuesto" de la partida 1.799, y como tampoco encuadra en la 1.892, forzoso es convenir que su despacho corresponde efectuarse al margen del arancel (valor declarado al 42 %), asimilado a los efectos de cambio a la partida citada en último término; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Déjase sin efecto la resolución de marzo 1º de 1957 (D. T. Nº 162) y declárase que la mercadería de que se trata corresponde ser despachada sobre la base de su valor en depósito, con el derecho de 42 %, y asimilada a los fines cambiarios a la partida 1.892.

e.28|11-Nº 7.657-v.28|11|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

José León Suárez Nº 896 esq. Estero Bellaco. — Edificio en construcción con la siguiente distribución: En planta baja un departamento de dos habitaciones y dependencias y otro de tres habitaciones y dependencias; en planta alta: un departamento de cinco habitaciones y dependencias.

Terreno mide: 15 m. 07 de frente al O, 6 m. en la ochava que mira al S. O., 4 m. 50 de frente al S, 19 m. 30 en el costado E y 8 m. 73 en el costado N. Sup. aprox.: 157,63 m2. sin tasador.

"A requerimiento judicial". El 11 de diciembre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa 180, 3er. piso.

Base $ 228.200. Hipoteca $ 254.800 con deuda e interés que corresponda.

Nota: El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los 8 meses a partir de la fecha de toma de posesión. Nº Hº 52-75773. Nº Banco 1.159. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.27|11-Nº 7.659-v.3|12|57

Avenida Juan B. Justo Nº 8340, 8344. Casa que consta en bajos de garage, tres habitaciones y dependencias.

En altos: dos habitaciones, dependencias, pieza y dependencias de servicio.

Terreno mide: 10 m. de frente al N., 20,13 m. al O., 16,98 m. al E. y 10,48 metros al S.

Sup. 185,57 m2. El 5 de diciembre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso. Base $ 118.900 con hipoteca hasta $ 104.000 con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco.

Nota: El comprador deberá hacerse cargo de la deuda por pavimento construído pendiente de liquidación y de la terminación de obras cloacales y desagües. Nº Hº 52-55744. Número Banco 1160. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.27|11-Nº 7.660-v.29|11|57

Provincia de Corrientes, Departamento Goya, Sección Tercera, Campo con superficie libre de 396 ha., 6594 m2 apto para agricultura y ganadería, con mejoras en el estado en que se encuentren.

Está ubicado a 4 1|2 kms. al S. de la Estación Goya F. C. N. G. Urquiza.

El 5 de diciembre de 1957, a las 10,30 horas, en la Sucursal.

Base $ 28.600.— Hipoteca $ 30.000.— Deuda actual $ 24.503,38.

e.27|11-Nº 7.661-v.29|11|57

Ciudad de Goya, calle Tucumán números 1426|28.mz. 317. Casa en terreno que mide según perito 10 m. de frente por 29,80 m. de fondo y según títulos 10 m. de frente por 31,15 m. de fondo.

Consta de 3 habitaciones, pieza servicio, garage y dependencias.

"A requerimiento judicial", el 6 de diciembre de 1957, en la Sucursal, a las 10,30 horas.

Base: $ 61.800.—

Nota: El que resulte comprador podrá hacerse cargo de una hipoteca hasta el 90 % del precio de compra pero no mayor de $ 70.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. Número Hº 64|7600161, Sucursal Goya, Número Banco 1167.

e.27|11-Nº 7.662-v.29|11|57

Provincia y Ciudad de Salta, calle Urquiza Nº 26. Casa en terreno que mide según títulos 7 m. de frente al S, por 73,60 m. de fondo.

Sup. Total 522,72 m2. Consta de 4 habitaciones y dependencias.

"A requerimiento judicial", el 6 de diciembre de 1957, a las 10,30 horas, en la Sucursal.

Base: $ 17.700.— Hipoteca hasta pesos 17.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco Número Hipotecario 48-03539. Sucursal Salta. Número Bco. 1168.

e.27|11-Nº 7.663-v.29|11|57

Ciudad de Goya, calle Entre Ríos nº 637. Manzana 298. Casa en terreno que mide según títulos 10 m. de frente por 27 m. de fondo.

Consta de living, comedor, 2 habitaciones y dependencias.

El 5 de diciembre de 1957, a las 10,30 horas, en la Sucursal.

Base: $ 40.600.—

Nota: El comprador podrá hacerse cargo de una hipoteca de hasta el 90 % del precio de compra pero no mayor de $ 42.900.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco Nº Hº 7600108. Sucursal Goya. Nº Bco. 1169.

e.27|11-Nº 7.664-v.29|11|57

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva (División "E", dependiente del Departamento Nº 2 de Inspección), cita y emplaza por cinco (5) días (Art. 99, Ley 11.683 t. o. en 1956), a O.C.A.D.I.E., S.R.L. y|o a los señores Santiago Dietrich, Antonio D. Avellaneda y señorita Mady M. Dietrich, para que dentro de los (15) quince días hábiles a partir de la fecha de la publicación del último edicto, pague en la actuación Nº 1.597|53 (Sellos), la cantidad de m$n. 225.048, (doscientos veinticinco mil cuarenta y ocho pesos moneda nacional), en concepto de impuesto de Sellos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de procederse al cobro de dicha suma con más la de m$n. 646.746. (Seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos moneda nacional, por multa por la vía judicial. — Expediente autorización Nº 292.020|57.

Departamento Nº 2 de Inspección. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1957.

e.25|11-Nº 7.525-v.29|11|57

La Dirección General Impositiva, (División "E" dependiente del Departamento Nº 2 de Inspección), cita y emplaza por cinco (5) días (Art. 99, Ley Nº 11.683 t. o. en 1956), al señor escribano Alfredo Omar Guidi, para que dentro de un plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del último edicto, alegue su defensa por escrito en la actuación Nº 1.841|56 (Sellos) proponiendo o entregando las pruebas que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de considerarse cerrado el sumario y dictarse resolución (Arts. 117 y 118, Ley de Sellos (t.o. en 1956). — Expediente autorización Nº 292.020|57.

Departamento Nº 2 de Inspección. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1957.

e.25|11-Nº 7.526-v.29|11|57

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 11.130, se hace saber por el término de cinco (5) días, que desde el día 18 de diciembre de 1957, en adelante, el Banco Municipal de Préstamos de la Ciudad de Buenos Aires, procederá a subastar los bienes muebles que se encuentran depositados en la Dirección Judicial de la Policía Federal, "Sección Depósito", bajo las denominaciones "Depósitos sin antecedentes" y "Efectos hallados".

A partir del día 3 de diciembre del corriente año, se exhibirán al público, por el término de quince (15) días consecutivos, listas detalladas de los objetos a subastarse, en el Departamento Central de Policía y en el local de ventas del Banco Municipal de Préstamos de la Ciudad de Buenos Aires. Las personas que se crean con derechos sobre los efectos incluídos en las listas, y hasta los cinco (5) días corridos sición escrita y dirigida al Jefe de la Policía Federal a partir de la fecha en que comiencen a exhibirse dichas listas mencionadas, deberán formular oposición y subsiguientes al de la última exhibición.

e.26|11-Nº 7.572-v.2|12|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará 7 automóviles Kaiser - Manhattan, modelo K 552 - 1955, sedan 4 puertas, en perfecto estado, seminuevos, con radio, calefacción, defroster, etc., en subasta pública a realizarse el día jueves 5 de diciembre de 1957 a las 10 horas, en el Almacén Central de Y.P.F., sito en Avenida Antártida Argentina Nº 9 bis (Puerto Nuevo). Exhibición: los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1957, desde las 8 hasta las 12 horas. Informes y catálogos: C.L.R.M. Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires y Almacén Central de Y.P.F.

e.26|11-Nº 7.574-v.2|12|57

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles: Avenida Juan B. Justo de Segurola a Avenida General Paz, Aristóbulo del Valle de Almirante Brown a Del Crucero, Del Crucero de Wenceslao Villafañe a Brandsen, Avenida Martín García de Almirante Brown a Avenida Montes de Oca, Martín Rodríguez de Wenceslao Villafañe a Brandsen, Palos de Wenceslao Villafañe a Brandsen, Pinzón de Almirante Brown a Del Crucero, Raulet de Wenceslao Villafañe a Brandsen y Wenceslao Villafañe de Almirante Brown a Del Crucero, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Gobierno.

e.20|11-Nº 7.434-v.3|12|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Dirección de Obra Social y Sanidad Policial

Llámase a Licitación Pública número 6|57, para el día 6 de diciembre de 1957, a las 11 horas, para la adquisición de 32 cocinas para gas envasado, de dos quemadores y un horno —aprobadas por la Dirección de Gas del Estado—. Se admitirán alternativas de cocinas de tres quemadores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Económico-Financiero, Avenida Roque Sáenz Peña 671, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

$ 200.— e.28|11-Nº L-8.925-v.4|12|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO
Callao, 114|28 — Capital
Expediente Nº 338.454|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 6 de diciembre de 1957, a las quince (15) horas, a efectos de contratar la provisión, durante el período 1º de enero al 31 de octubre de 1958, de: 140 litros de leche pasteurizada, 600 unidades de pan tipo "Felipe" y 1.600 unidades de facturas (con suministro diario aproximado); 7.350 kilos de azúcar en pancitos, y con entregas de acuerdo a las necesidades: 200 kilos de café molido y 10 kilos de té.

Pliego de condiciones —cláusulas generales y particulares— se entregarán en el Departamento Administrativo -División Compras- 5º piso.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — El Delegado Interventor.

e.28|11-Nº L-7.695-v.2|12|57

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el 16 de diciembre de 1957, a las 15,15 horas, para la adquisición de 10.000 pies de madera balsa pura, en vigas, con destino al depósito de materiales de este Comando.

Apertura de propuestas y pliegos de condiciones: División Compras, Bartolomé Mitre 430, 6º Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Américo Ernesto Bortolín, Teniente de Corbeta, Contador, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.28|11-Nº L-7.696-v.4|12|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 27.274-57

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para máquinas refinadoras de tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.28|11-Nº L-7.689-v.2|12|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 130 - 2º llamado
Expediente nº. 63.151|57

Llámase a licitación pública, para el día 13 de diciembre, a las 13 horas, para la obra "Casa prefabricada en la Estación de Biología Pesquera y Ostricultura de San Antonio Oeste (Pcia. de Río Negro)", dependiente de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal y en la citada Estación al precio de m$n. 40.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 1.187,51. — El Director General.

e.28|11-Nº L-7.694-v.4|12|57

Ministerio de Comercio e Industria

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 1, para el día 5 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la venta de 35 (Treinta y cinco) toneladas de mineral aurífero que se encuentran en el paraje denominado "La Primavera" del Departamento de Minas, provincia de Neuquén.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Compras y Contrataciones, División Licitaciones, sito en la Avenida Pte. Julio A. Roca 651, 3º piso, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-7.690-v.2|12|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones públicas locales en el interior:

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

4|12|1957 — a las 10 horas. — Pliego nº 409: Elementos de limpieza.

16|12|57 — a las 10, 10,30, 11 y 11,30 horas. — Pliegos números: 402, 403, 404 y 405: Repuestos para motores GM de 3, 4 y 6 cilindros, serie 71.

16|12|57 — a las 9,30 horas. — Pliego nº 401: Máquinas de escribir y calcular.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.28|11-Nº L-7.691-v.4|12|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 22, tramo Plaza Huincul — Arroyito, Sección Plaza Huincul — Yacimiento del Medio, $ 14.559.635.

Presentación propuestas: 26 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-7.692-v.18|12|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública nº 97. — Llámase a licitación hasta el día 27 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de calderas a vapor y demás elementos para cocina, por "ajuste alzado", en el edificio del Comedor Universitario sito en la calle 50 esquina 1, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 564.800,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00.
Horario de venta: de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.28|11-Nº L-7.693-v.18|12|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 152-P|57

Nº 152-P|57 — 15|1|58, a las 12. Por la provisión e instalación de planteles de fuerza para las centrales automáticas, Golf, sita en Cabildo y Dorrego, Capital Federal y San Fernando, sita en 9 de Julio entre Constitución y 11 de Setiembre, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Monto estimado $ 4.350.000.—

Pliego de condiciones en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas.

Previo pago de $ 10.— en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.28|11-Nº L-7 688-v.4|12|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública Nº 69|57 (expte. 527|57), para contratar la provisión de una máquina universal Amsler o similar, tipo 30 SZBDA, 560|699, para ensayos de tracción, compresión, flexión y plegado, para cargas hasta 30 toneladas, completamente equipada con todos sus accesorios; y un horno eléctrico Amsler o similar, tipo Ec-341, con accesorios para adaptarlo a la máquina 30-SZBDA; y un aparato a espejos Amsler SA|37 o similar, cuyas demás características principales constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser consultado y retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E.: 70 - 7711, int. 66), diariamente de 7 a 14 horas, sin cargo.

La apertura de propuestas se efectuará en el local indicado, el día 27 (veintisiete) de diciembre de 1957, a las 10 (diez) horas, en presencia de los interesados que concurran.

Jefe Departamento Administrativo.

e.25|11-Nº 7.528-v.6|12|57

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO
Decreto Ley Nº 4.962|57
CONSTRUCCION Y FINANCIACION DEL CANAL LATERAL AL RIO BERMEJO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
Licitación Publica Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero del año 1958, para la construcción y financiación del canal lateral al Río Bermejo y sus obras complementarias.

La documentación pertinente puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Comisión Nacional del Río Bermejo, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7º, Oficinas 707, 709, 715, 717, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 18 horas.

Cada interesado tiene obligación de adquirir un juego completo de la documentación básica, cuyo precio es de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—).

El juego adicional del anteproyecto se entregará por separado y su precio es de quiniento pesos moneda nacional (m$n. 500.—).

Las propuestas deberán ser presentadas por los oferentes en la mencionada Comisión, en la dirección citada, y se recibirán hasta el día y la hora que se establece más adelante, en sobre lacrado, dirigida al señor Presidente de la Comisión Nacional del Río Bermejo, con la indicación siguiente:

"Licitación Pública Nº 1, para el día 30 del mes de enero del año 1958, a la hora 9, para la construcción y financiación del canal lateral al Río Bermejo y obras complementarias. — Primera etapa".

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Nacional, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7, Capital Federal, el el día 30 de enero de 1958, a las 9 horas, por funcionarios autorizados y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán presentarse en sellado de Ley de m$n. 3.— por cada hoja original, y deberán ser acompañados de la constancia de haberse constituído una garantía por valor de cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 40.000.000.—).

e.14|11-Nº L-7.295-v.4|12|57

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública, para el día 30 de enero del año 1958. para los estudios, proyectos definitivos, replanteo, inspección, certificación, y liquidación de trabajos de los canales del Río Bermejo y obras complementarias.

La documentación pertinente puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Comisión Nacional del Río Bermejo, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7º, oficinas 707, 709, 715, 717, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 18 horas.

Cada interesado tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación básica cuyo precio es de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500.—), y se entregará oportunamente.

Las propuestas deberán ser presentadas por los oferentes en la mencionada Comisión, en la dirección citada, y se recibirán hasta el día y la hora que se establece más adelante, en sobre lacrado, dirigida al señor Presidente de la Comisión Nacional del Río Bermejo, con la indicación siguiente:

"Licitación Pública Nº 2, para el día 30 de enero del año 1958, a la hora 11, para los estudios, proyectos definitivos, replanteo, inspección, certificación y liquidación de trabajos de los canales del Río Bermejo y obras complementarias".

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Nacional, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7º, Capital Federal, por funcionarios autorizados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán presentarse en sellado de Ley de m$n. 3.— por cada hoja original, y deberán ser acompañadas de la constancia de haberse constituído una garantía por valor de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—).

Nota: Todas las informaciones relativas a los trabajos a realizarse podrá obtenerse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 7º piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 19 horas.

e.14|11-Nº L-7.296-v.4|12|57

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública nº 16, para el día 4 de diciembre de 1957, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de ochenta (80) ficheros de acero con siete (7) cajones de doble compartimento y quince (15) sillones giratorios, basculantes para escritorio con asiento tapizado, destinados a uso de los Juzgados Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|11-Nº L-7.665-v.29|11|57

PROVINCIA DE CHUBUT
MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a Licitación Pública número 11|1957, con el objeto de contratar la adquisición de tres vehículos jeeps nuevos doble tracción e implementos para los mismos, para uso de la Jefatura de Policía de la Provincia.

El acto de Licitación se realizará el día 5 de diciembre del año en curso, a las 11 horas, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson.

Rawson (Chubut), 18 de noviembre de 1957.

e.26|11-Nº L-7.575-v.28|11|57

FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"Dr. Lisandro de la Torre"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 27 de diciembre de 1957 a las 9 horas, para la construcción de una "Cisterna para almacenamiento y recuperación de aguas de pozo, instalaciones hidráulicas, mecánicas y sanitarias", según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.034|57, cuyo valor es de $ 100,00 m|n. c|u., pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.27|11-Nº L-7.666-v.10|12|57

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000.000 Bolsitas de Polietileno y 5.000.000 Broches Metálicos para Cerrar Bolsitas de Polietileno, cuya apertura se realizará el día 10 de diciembre de 1957, a las 9 horas, según pliegos agregados a carpeta Nº 7.200|57, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, Noviembre de 1957.

e.25|11-Nº L.-7.530-v.6|12|57

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 8|57

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "Ajuste Alza-

do", la construcción de la obra: Corralón de Limpieza, Estercolero y Depósito.

Presupuesto Oficial: $ 2.230.402,80 moneda nacional. Precio del Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas: $ 250 m|n.

Apertura de Propuestas: Tendrá lugar el día 15 de enero del año 1958, a las 10 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos del Consejo, ubicada en el Edificio Gubernamental, Bloque "9 de Julio", primer piso, Avda. José I. de la Roza esquina Jujuy, San Juan, donde pueden solicitarse informes y adquirirse el respectivo pliego, personalmente o por correspondencia, adjuntando el giro pertinente.

Depósito de Garantía: Uno por ciento (1%) del valor del Presupuesto Oficial, constituída en un depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina en efectivo o en bonos nacionales, como, así también, en una fianza bancaria a satisfacción de la entidad.

San Juan, 15 de Noviembre de 1957.

e.25|11-Nº L.-7.529-v.13|12|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expedientes: D-75.391|57 D-75.780 y D-76.439|57

Licitación Pública Nº 371

Llámase a Licitación Pública número 371, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1957, a la hora 14, para la provisión de:

"Ficheros rotativos y ficheros metálicos para archivo".

Para más detalles, especificaciones, consultas, retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso. Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1957. — El Director de Administración.

e.27|11-Nº L-7.667-v.29|11|57

Licitación Pública Nº 370

Expediente: E-76.974|57

Llámase a Licitación Pública Nº 370, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1957, a la hora 13, para la provisión de: Papeles y cartulinas en resmas. — Para más detalles, especificaciones, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — El Director de Administración.

e.26|11-Nº L-7.576-v.28|11|57

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación Pública para la reparación del Edificio sito en la Avenida Lincoln 4325, asiento del Instituto Nacional de Niños Sordomudos de esta Capital.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, calle Las Heras 2599, Capital, el día 12 de diciembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados de la Dirección de Arquitectura, de 11,30 a 18,30 horas. en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.21|11-Nº 7.493-v.4|12|57

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle Juncal 1258, ocupado por la Escuela Normal de Lenguas Vivas.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura. Las Heras 2599, Capital, el día 12 de diciembre, a las 17 horas.

Los pliegos podrán ser retirados de la Dirección de Arquitectura, de 11,30 a 18,30 horas, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.21|11-Nº 7.494-v.4|12|57

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente I. 504|57

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de aceite comestible, arroz, queso fresco y de rallar, hielo, leche, manteca, etc., con destino a atender las necesidades del Instituto de Detención de la Capital Federal.

Déjase constancia que la mercadería solicitada deberá ser provista a partir del 1º de enero del año 1958, en forma parcial, de acuerdo a los pedidos que solicite el referido Instituto.

El acto se llevará a cabo en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 11,30 a 17,45 horas. — El Director de Administración.

e.15|11-Nº L-7.342-v.28|11|57

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo, a las 9 horas, para adjudicar la ejecución de las obras destinadas a la Escuela de Odontología de Rosario, a construirse en calle Santa Fe y Avenida Francia, Rosario.

Presupuesto oficial: m$n. 23.426.401,52, por ajuste alzado.

Precio del pliego: m$n. 800.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, calle Tucumán Nº 620, 5º piso, teléfono: 32-8907, y en Rosario, calle Dorrego Nº 1442, teléfono: 49008.

Apertura de las propuestas: en el Departamento Litoral, calle Dorrego 1442, Rosario.

e.15|11-Nº L-7.341-v.5|12|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hospital Nacional de Clínicas "Profesor Dr. Pedro Vella" — Córdoba

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de diciembre de 1957, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1958, de artículos de farmacia, instrumental científico, etc. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba) de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Córdoba, 13 de Noviembre de 1957. — Contador Juan A. Larisgoitia, administrador.

e.25|11-Nº L-7.531-v.6|12|57

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 4.855|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, para la instalación y explotación de una Proveeduría General, en la sede central, calle Viamonte número 869, Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones, 6º piso, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos e informes.

e.15|11-Nº L-7.343-v.28|11|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional Buenos Aires

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Licitación Pública Nº 404|57

Para el día 10 de diciembre de 1957

Nº 404|57 — Hora 11: Contratación de la prestación de la mano de obra para la "Adaptación de los edificios números 7, 20 y 23 en Cuadras de Tropas", Construcción de un local duchas en el edificio Nº 50" y "Construcción de campanas extractoras de humo y colocación de extractores de aire en los edificios Nº 1 y 21", a realizarse en la Escuela Profesional "General Lemos", cita en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Depósito de garantía: el 1 o|o del presupuesto oficial.

Horario para retirar legajos: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto en la Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo.

18 de noviembre de 1957. — Jefe Servicio Administrativo.

e.26|11-Nº L-7.585-v.28|11|57

Delegación Regional

Comodoro Rivadavia

San Martín 351 — Comodoro Rivadavia

Licitación Pública Nº 1|57

Apertura 16 de diciembre de 1957, a las 10 horas. — Provisión de materiales de construcción, ladrillos, cal, cemento, madera, hierro, etc., para la construcción de viviendas en el Escuadrón Lago Buenos Aires, en Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz. — Pliego de condiciones generales y especificaciones particulares, solicitarlos personalmente o por carta a esta Delegación Regional.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 1957.

e.18|11-Nº L-7.405-v.29|11|57

Licitación Pública Nº 2|57

Apertura: 16 de diciembre de 1957, a las 10,30 horas. — Provisión de materiales de construcción, ladrillo, cal, cemento, maderas, hierro, etc., para la construcción de viviendas en el Escuadrón José de San Martín, Pcia. de Chubut. — Pliego de condiciones generales y especificaciones particulares, solicitarlos personalmente o por carta, a esta Delegación.

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 1957.

e.18|11-Nº L-7.406-v.29|11|57

Licitación Pública

El día 6 de diciembre de 1957, en la Intendencia Regional "Córdoba", Argandoña 2515, Córdoba, se llevará a cabo la licitación pública para adjudicar avena para las guarniciones de Córdoba, Guiñazú, La Calera, Río III, Villa María, Holmberg, Cosquín, La Falda, La Rioja, Santa Fe, Rosario, Santo Tomé, Teniente Coronel F. L. Beltrán y Buena Esperanza.

Los interesados pueden recurrir a la misma, personalmente o por carta, solicitando los pliegos de condiciones y datos necesarios.

e.18|11-Nº L-7.408-v.6|12|57

INTENDENCIA REGIONAL BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 7|57

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1957 a las 9.— horas, para la contratación del suministro de avena a las guarniciones de Bahía Blanca, Pigüé, Esquel, Bariloche, Zapala, Covunco, Las Lajas, Junín de los Andes y San Martín de los Andes, durante los meses de abril a octubre de 1958.

Pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares, solicitarlos a la Intendencia Regional "Bahía Blanca", calle Saavedra 951, Bahía Blanca (Bs. As.) F.G.R. (T.E. 2170).

e.21|11-Nº L-7.506-v.6|12|57

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1957, a las 10 horas, por la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos, etc. del edificio Cerrito Nº 572|80, Bs. As., a efectuarse en el período comprendido entre el 1º|1|58 hasta el 31|10|58.

Por cualquier información dirigirse a División Adquisiciones, Cerrito número 572, 2º piso, Oficina Nº 203, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. — El Subgerente.

e.21|11-Nº L-7.507-v.4|12|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 607|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para el "Concurso de Anteproyectos para la construcción de un hospital" en el centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 19 de diciembre de 1957 a las 8 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|11-Nº L-7.505-v.11|12|57

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

14|12|57 — Nº 399|57 — A las 9, por: Artículos de librería y dibujo.

17|12|57 — Nº 400|57 — A las 8,30, por: Grúa móvil.

17|12|57 — Nº 401|57 — A las 8,45, por: Productos químicos (acetato de amilo-acetato de butilo-acetato de etilo-alcohol butílico-alcohol isopropílico).

17|12|57 — Nº 402|57 — A las 9, por: Carrozado de chasis.

17|12|57 — Nº 403|57 — A las 9,15, por: Destilado especial de petróleo.

17|12|57 — Nº 404|57 — A las 9,30, por: Productos químicos (bisulfito de sodio - cloruro de sodio - colofonia - difenilamina - fosfato - glicol - glicerina - hidróxido de sodio).

17|12|57 — Nº 405|57 — A las 10, por: Linters de algodón.

17|12|57 — Nº 406|57 — A las 10,10, por: Nitrato de sodio.

21|12|57 — Nº 407|57 — A las 8,30, por: Concentrados húmedos de minerales de zinc.

21|12|57 — Nº 408|57 — A las 8.45, por: Productos químicos (ácido nítrico - carbón vegetal decolorante - cola para carpintero - permanganato de potasio).

23|1|58 — Nº 25|58, a las 8,30, por: Eyectores a vapor para eliminación del aire en el sistema de turbina, condensador y cañerías. Bombas para el agua condensada.

El detalle de los artículos a adquirirse así como pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General (previo pago en Tesorería de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.26|11-Nº L-7.583-v.9|12|57

Licitaciones Públicas

12|12|57 — Nº 385|57 — A las 8,30, por: Un proyector cinematográfico.

12,12 57 — Nº 306|57 — A las 8,45, por: Motor eléctrico.

12|12|57 — Nº 394|57 — A las 9, por: Acero.

12|12|57 — Nº 158|57 — A las 9,15, por: Maderas (cedro - lapacho - pino paraná - pino brasil).

12|12|57 — Nº 395|57 — A las 9,30, por: Acero.

12|12|57 — Nº 396|57 — A las 9,45, por: Receptores de Comunicaciones - Grupo electrógeno - baterías.

12|12|57 — Nº 397|57 — A las 10, por: Caño de acero sin costura.

14|12|57 — Nº 398|57, a las 8,30, por: Artículos de bazar y limpieza.

21|12|57 — Nº 409|57 — A las 9, por: Artículos de ferretería.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.26|11-Nº L-7.584-28|11|57

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 13 para el 2 de diciembre de 1957, a las 15.15 horas, para la venta de los siguientes materiales: Tablas y rajones de roble norteamericano, provenientes del estibaje de nuestros buques.

Apertura de propuestas y pliegos de condiciones: División Compras, calle Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1957.

e.22|11-Nº L-7.524-v.28|11|57

Ministerio de Aeronáutica

D.I.N.F.I.A.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de diciembre de 1957, para la provisión, durante el año 1958, a la Escuela de Aviación Militar, Escuela de Suboficiales de Aeronáutica y Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas, de la Guarnición Aérea Córdoba, de los siguientes renglones:

Licitación Pública Nº 1 — Pan y|o galleta, medias lunas, pastas, postres y afines. — 8,30 horas.

Licitación Pública Nº 2 — Verduras y frutas. — 9 horas.

Licitación Pública Nº 3 — Carne vacuna, subproductos, cordero, pescado y aves. — 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 4 — Leche y derivados. — 10 horas.

Licitación Pública Nº 5 — Víveres secos. — 10,30 horas.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas, dirigirse de lunes a sábado, de 8 a 12 horas, a la División Compras de D.I.N.F.I.A., Guarnición Aérea Córdoba, Camino a San Roque. Km. 5 ½, Córdoba.

e.15|11-Nº L-7.353-v.28|11|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública Nº 18, para la contratación del servicio de transporte de isopropanol e infestantes durante los meses de enero a octubre del año 1958. Expte. Nº 291.297|57.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de diciembre de 1957, a las 12 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.25|11-Nº L.-7.535-v.29|11|57

Llámase a licitación pública Nº 21 para la adquisición de madera. Expte. Nº 291.262|57.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de diciembre, a las 12,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.25|11-Nº L.-7.536-v.29|11|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de material para fabricación de tintas. — (Expediente Nº 26.665|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1957, a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|11-Nº L-7.577-v.9|12|57

Llámase a licitación pública para la provisión de aceite de linaza cocido. — (Expediente Nº 26.382|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1957, a las 14,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|11-Nº L-7.578-v.28|11|57

Expediente Nº 26.545-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de hilo para coser, loneta, tolpa, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1957, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|11-Nº L-7.672-v.29|11|57

Expediente Nº 26.383-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de un torno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1957, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|11-Nº L-7.673-v.29|11|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación, para la provisión de 140.000 litros de leche pasteurizada.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas.

Apertura el 4 de diciembre de 1957, a las 16,30 horas. (BC. 117).

e.27|11-Nº L-7.674-v.3|12|57

Llámase a licitación, para la provisión de papeles y cartones en blanco.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas.

Apertura el 11 de diciembre de 1957, a las 16,30 horas. (BC. 119).

e.27|11-Nº L-7.675-v.10|12|57

Llámase a licitación para la provisión de pan y factura. Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas. Apertura el 2 de diciembre de 1957 a las 16,30 horas.

e.25|11-Nº L-7.540-v.29|11|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la provisión de útiles.

Apertura 9 de diciembre de 1957, a las 15 en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras. Bartolomé Mitre 326, 2do. piso, local 219, Capital. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957.

e.27|11-Nº L-7.670-v.29|11|57

Llámase a licitación pública para los trabajos que seguidamente se detallan:

Reparaciones generales y pintura — Santo Tomé (Ctes.) apertura 16|12|1957 valor pliego $ 40. Eldorado (Misiones) apertura 17|12|1957 valor pliego $ 50. Concepción del Uruguay (E.R.) apertura 18|12|1957, valor pliego $ 30.

Reparaciones varias, construcción local tesoro, tabiques, etc. — Oriente (B.A.) apertura 19|12|1957 valor pliego $ 40.

Construcción equipo de caja, mostradores, etc. — General Lamadrid (B.A.) apertura 20|12|1957 valor pliego $ 15.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración a las 15. La documentación podrá retirarse en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 231, Capital.

e.25|11-Nº L-7.539-v.3|12|57

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 262, referente a la adquisición de formularios.

Los pliegos de condiciones, serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30.

La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 6|12|57, a las 14.

e.27|11-Nº L-7.671-v.29|11|57

Llámase a Licitación Pública Nº 250, referente a la adquisición de útiles y accesorios.

Los pliegos de condiciones corresponidentes, serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso. Oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15,30. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 11|12|57 a las 14.

e.20|11-Nº L-7.442-v.3|12|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4907, para el día 19 de diciembre de 1957, a las 16.30 horas, para la provisión de pan, café, manteca y mermeladas.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes—, de 12 a 15,30 horas.

e.15|11-Nº L-7.347-v.28|11|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Exp. 4.062|57

Llámase a Licitación Pública Nº 8|57, para el día 17 de diciembre de 1957 a las 16 horas, con el objeto de contratar la atención diaria durante los años 1958 y 1959, desde el 1º de enero de 1958 hasta el 31 de diciembre de 1959, del comedor para empleados de este Organismo, que se encuentra en el 1er. subsuelo del edificio sito en la calle San Martín 459, Capital Federal.

El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, 3er. piso en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo. — El Gerente Administrativo.

e.25|11-Nº L-7.557-v.6|12|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 242-P., para la adquisición de equipos motobombas y equipos motobombeadores, fijos, para transporte de aceite vegetal, compuesto de: bomba, motor, aparato de arranque y acoplamiento, respectivamente y válvulas de seguridad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428. Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.27|11-Nº L-7.683-v.29|11|57

Decreto-Ley Nº 19.697|56

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona 2 (Unidades III, IV, V y VI) del Puerto de Buenos Aires, dependiente de la Delegación Buenos Aires.

Las características del servicio a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en las oficinas de la Delegación, calle Ingeniero Huergo 1437, Capital Federal, donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 16 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.25|11-Nº L-7.558-v.6|12|57

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona 3 (Unidades VII y VIII) del Puerto de Buenos Aires, dependiente de la Delegación Buenos Aires.

Las características del servicio a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en las oficinas de la Delegación, calle Ingeniero Huergo 1437, Capital Federal, donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 16 de diciembre de 1957, a las 18 horas, en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.25|11-Nº L-7.559-v.6|12|57

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona 1 (Unidad I) del puerto de Buenos Aires, dependiente de la Delegación Buenos Aires.

Las características del servicio a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 433, Capital Federal y en las oficinas de la Delegación, calle Ingeniero Huergo 1437, Capital Federal, donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 16 de diciembre de 1957, a las 14 horas, en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957 — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.25|11-Nº L-7.560-v.6|12|57

Llámase a Licitación Pública número 10-P|57|58, para la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos, de los distintos edificios que ocupa este Organismo en la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|11-Nº L-7.561-v.6|12|57

Licitación Pública Nº 144
Expediente Nº 42.287|957

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de diciembre de 1957, a las 13 horas, para la obra Construcciones en la Estación Zootécnica de Palpalá (Pcia. de Jujuy), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal, o bien en la citada Estación Zootécnica, al precio de m$n. 300.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 10.259,38. — El Director General.

e.8|11-Nº L-7.220-v.28|11|57

Licitación Pública Nº 145
Expediente Nº 42.314|957

Llámase a licitación pública, para el día 6 del mes de diciembre de 1957, a las 14 horas, para la obra "Construcciones" en la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales (Provincia de Tucumán), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Zootécnica, al precio de m$n. 100.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 5.365,04. — El Director General.

e.8|11-Nº L-7.221-v.28|11|57

Licitación Pública Nº 146
Expediente nº 42.318|57

Llámase a licitación pública, para el día 9 del mes de diciembre de 1957, a las 13 horas, para la obra "Construcciones en el Depósito Regional de Salta" (Provincia de Salta), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle nº 1171, Capital Federal o bien en el mencionado Depósito Regional, al precio de $ 200.— m|n., cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 3.237.00 m|n. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.240-v.29|11|57

Licitación Pública Nº 148
Expediente nº 123.270|53

Llámase a licitación pública, para el día 9 de diciembre a las 14 horas, para la Obra "Provisión y Montaje de una casa desarmable para vivienda de peones" en la Estación Zootécnica de Río Mayo (Chubut), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle nº 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Zootécnica, al precio de m$n. 20.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 5.936,83. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.241-v.29|11|57

Ministerio de Comercio e Industria

C. E. Nº 127.116|57

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 5|58, para el día 13 de diciembre de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de aparatos o máquinas a mano para afilar, con piedra de esmeril, etc.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.26|11-Nº L-7.579-v.28|11|57

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.634: Reparación revoques y pintura del edificio, sito en Av. Montes de Oca 1120, Capital. Apert. 5|12, 10.30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.

e.25|11-Nº L-7.541-v.29|11|57

C. E. Nº 126.644|57

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 4|58, para el día 20 de diciembre de 1957 a las 13.30 horas, para la adquisición de Hierro planchuela, etc.

El pliego de bases y condiciones detallado esta a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de

Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2° piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.25 11-N° L-7.543-v.6|12|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:
2 de enero de 1958. — L.P. 264|57: a las 12,00 horas: Máquinas para imprenta.
8 de enero de 1958. — L.P. 265|57: a las 12,00 horas: Pick-up de capacidad 750 Kgs. y vehículos tipo Jeep.
Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Cap. Fed. de 12 a 16 horas.
e.25|11-N° L-7.545-v.6|12|57

C. E. Nº 127.829|57

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 2|58, para el día 16 de diciembre de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de trépanos a conos, rodillos o similares al "Hughes" O. S. C. 3.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.22|11-N° 7.513-v.5|12|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas. Día 6|12|57, N° 108, durmientes, 16.30 hs.; N°. 105, cadenas pantaneras, 16.45 horas. Día 17|12|57, N° 102, repuestos para vagones 16 horas: N° 106, repuestos p|grúas, 16,30 horas. Día 20|12|57, N° 107, repuestos Buda, 17 horas: Día 30|12|57, número 103, autoelevadores, 16 horas.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.27|11-N° L-7.676-v.3|12|57

Postérganse las aperturas de las siguientes licitaciones públicas: Nº 88|57: Máquinas y herramientas; para el día 27|12|57, a las 16,30 horas. — Nº 89|57: Rectificadoras, bruñidora; para el día 9|1|58, a las 16 horas. — Nº 92|57: Tornos, limadoras, agujereadoras; para el día 16|12|57, a las 16 horas. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.22|11-Nº 7.514-v.5|12|57

Llámase a Licitación Pública YRT Nº 8|57, provisión 1.000 vacunos; apertura: 16|12|57, a las 16 horas, simultáneamente en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Santa Cruz) y en la Delegación, El Cano y Avellaneda (Río Gallegos). — Pliegos e informes, en los mismos.
e.22|11-Nº 7.515-v.5|12|57

Llámase a licitaciones públicas. Día 3/12/57: Nº 99/57, víveres, 16 horas; Nº 95/57, transporte de personal, 16,30 horas. Día 9/12/57: Nº 48/57, material naval, 16 horas; Nº 101/57, carpas, 16,30 horas; Nº 36/57, cámaras y cubiertas, 16,45 horas. Día 11/12/57: Nº 94/57, cables, 16 horas. Día 20/12/57: Nº 100/57, medidores caudal de vapor, 16 horas; Nº 98/57, explosivos, 16,30 horas; Nº 96/57, repuestos para motores, 16,45 horas. Día 27/12/57: Nº 97/57, vagonetas, 16 horas. Pliego, e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.19|11-Nº L-7.415-v.2|12|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

23|12|57: Borceguíes y botines (7477) a las 11 horas. — 27|12|57: Aluminio (7474) a las 10,30 hs. — 30|12|57: Caños de entubación y zapatos flotadores (7444) a las 12 hs.; cobre y bronce (7475) a las 9 hs.
e.25|11-N° L-7.546-v.6|12|57

Licitaciones Públicas

3/12/57: Gas y/o Diesel oil (CCCB-285), a las 12 horas.
16/12/57: Tanques para surtidores (7446), a las 10,30 horas.
26/12/57: Grupos electrógenos (7326) a las 9,30 horas.
e.19|11-Nº L-7.416-v.2|12|57

2|12|57: Material cinematográfico (7360) a las 10,30 horas. — 6|12|57: Gabanes y pantalones (7417) a las 10 hs. — 10|12|57: Cañería y válvulas (7418) a las 10,30 hs. — Barras de acero (7419) a las 11 hs. — 12|12|57: Material protección catódica (7445) a las 11 hs. — 14|12|57: Metales (7341) a las 8,30 hs. — 16|12|57: Acero al cromoníquel (7325) a las 9 hs. — 18|12|57: Puertas y ventanas (7324) a las 9,30 hs. — 20|12|57: Construcciones varias en Planta Dársena Sud y Plazoleta Brasil (7443) a las 10,30 hs.; Material para líneas telefónicas (7472) a las 9 hs.
e.25|11-N° L-7.547-v.29|11|57

Licitaciones Públicas

11|12|57: Vástagos para bombas de inyección (7352), a las 9 horas.
16|12|57: Provisión y montaje de instalaciones para producción y cargamento de petróleo en Tierra del Fuego (7362), a las 10 horas.
19|12|57: Construcción pavimentos, terraplenes, desagües, etc., en la Destilería Dock Sud (7342), a las 10,30 horas.
e.18|11-Nº L-7.396-v.29|11|57

Licitaciones Públicas

Pliego N° 3.678: Cañerías de hierro fundido varias medidas, y accesorios. — Apert. 9|12, 10 hs. — Pliego N° 3.681: Construcción red de distribución servicios de gas y planta de regulación de presión en Allen (Río Negro). — Apert. 26|12, 10 hs. — Pliego N° 3.681: Construcción gasoducto, red de distribución, plantas de regulación de presión y servicios de gas en la ciudad de Olavarría (Bs. As.). — Apert. 27|12, 10 hs. — Pliego N° 3.682: Construcción red de distribución y servicios de gas, y planta de regulación de presión en Las Flores (prov. Bs. As.). — Apert.: 16|12, 11 hs. — Pliego número 3.683: Construcción red de distribución y servicios de gas y planta de regulación de presión en Villa Regina (Río Negro). Apert. 18|12, 10 hs.
Retirar Pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.
e.20|11-N° L-7.447-v.3|12|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública nº 93. — Llámase a licitación, hasta el día 11 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de equipo para agua enfriada por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Malbrán, sito en la calle Avenida Vélez Sársfield número 563, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 149.672,00 moneda nacional.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11° Capital Federal.
Precio de la documentación: $ 30.— moneda nacional.
Horario de venta: de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.
e.27|11-N° L-7.678-v.3|12|57

Llámase a Licitación Pública N° 76 hasta el 16 de diciembre de 1957, 16,00 horas provisión cubiertas y cámaras.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.
Pliego: $ 15,00 m|n.
e.25|11-N° L-7.548-v.6|12|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Arroyo Grande — Santa Isabel, sección Km. 80 — Km. 129, $ 7.283.981,60.
Presentación propuestas: 19 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.27|11-N° L-7.681-v.17|12|57

Licitación pública de las obras de Ruta 35, tramo Castex — Límite con Córdoba, sección Km. 407 — Km. 436, $ 353.980,90.
Ruta 35, tramo Meridiano V — Cotita, sección Km. 126 — Km. 127,5, $ 145.265,40.
Se aceptan propuestas globales, o separadas.
Presentación propuestas: 23 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.27|11-N° L-7.682-v.17|12|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Soga meollar de yute. — Expediente: 30077|1957. — 19|12|1957, a las 15. Charcas 1840.
e.27|11-N° L-7.679-v.29|11|57

Electrobombas, para líquido cloacal, tablero de baja tensión, equipo automático para comandar electrobombas, equipo dosificador de sales clorógenas, extractor de aire helicoidal y equipo regador de lecho percolador. — Expediente: 20884|1955. — 29|1|1958, a las 15. Charcas 1840.
e.27|11-N° L-7.680-v.29|11|57

Licitaciones Públicas

Expediente: 27.862|1957

Chapas lisas, plomo en chapas, chapas a canaletas, lata en hojas y zinc liso, 27|12|1957 a las 15,00, Charcas 1840.
e.25|11-N° L-7.549-v.6|12|57

Expediente: 28.579|1957

Soga meollar de plomo y metales varios, 26|12|1957 a las 15,15, Charcas 1840.
e.25|11-N° L-7.550-v.6|12|57

Expediente: 28.582|1957

Maderas, 26|12|1957, a las 15,00, Charcas 1840.
e.25|11-N° L-7.551-v.6|12|57

Expediente: 4.877|1957

Sulfato de aluminio, 11|12|1957 a las 15,00, Charcas 1840.
e.25|11-N° L-7.552-v.6|12|57

Expediente: 26.281|1957

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe y|o de junta mecánica, 27|1|1958 a las 15.00, Charcas 1840.
e.25|11-N° L-7.555-v.6|12|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 156|57, hasta el día 12 de diciembre de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la instalación de protección contra incendio en la planta de silos subterráneos y Embarcadero "Bella Vista", Unidad XVII (Pcia. de Santa Fe). — Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, 8º piso, Buenos Aires, Juzgado Nacional de Santa Fe y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario, planta alta). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — Pliego: $ 50 m|n. — Presupuesto oficial: $ 818.500 m|n.
e.21|11-Nº 7.499-v.4|12|57

Llámase a Licitación Pública número 153|57, hasta el día 30 de diciembre de 1957, a las 17 horas, para la construcción de plantas de silos subterráneos en las localidades de Cañada de Gómez y Las Rosas (Pvcia. de Santa Fe).
Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de Santa Fe. Pliego: m$n. 300. — Presupuesto oficial: $ 16.658.046 m|n.
e.15|11-N° L-7.350-v.5|12|57

Llámase a Licitación Pública número 154|57, hasta el día 3 de enero de 1958, a las 17 horas, para la provisión y montaje de palas mecánicas simples, para descarga de vagones cargados de cereal en elevadores terminales ubicados en el Puerto de la Capital Federal, Dock Sud y La Plata-Río Santiago. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de la Ciudad de La Plata (Bs. As.). — Pliego: $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 1.859.000 m|n.
e.18|11-Nº L-7.398-v.6|12|57

Llámase a Licitación Pública número 152|57, hasta el día 27 de diciembre de 1957, a las 17 horas, para la construcción de una Unidad Secadora de cereal de 20 t|h., en la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional de San Nicolás. — Pliego: pesos 300 m|n. — Presupuesto oficial: pesos 5.401.032 m|n.
e.12|11-Nº L 7.272-v.2|12|57

Licitación Pública

Cañería, ramales y curvas. — Expediente: 27.790|1957. — 20|1|1958, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Comodoro Rivadavia (Chubut).
e.18|11-Nº L-7.397-v.29|11|57

Expediente: 13.942|1957

La licitación pública para la construcción de batería, filtros rápidos y depósito agua filtrada Establecimiento Potabilización Rosario, ha sido postergada hasta el 7 de enero de 1958 a las 15,00. — Pliego Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Rosario. — Depósito de garantía $ 200.000,00 m|n.
e.14|11-N° L-7.311-v.4|12|57

LICITACION PUBLICA
Expediente: 35.440|1956

Construcción Establecimiento Potabilización Suquía (Córdoba) 1ª etapa. — 16|12|1957 a las 15.15. — Depósito de garantía: $ 101.708,50 m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito Córdoba.
e.14|11-N° L-7.312-v.4|12|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase Licitación Pública N° 3 140, hasta 18 de diciembre de 1957, a las 16,30 horas, provisión: Piedra granítica o cuarcítica, triturada y en bloques.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2° piso, Capital.
Pliego $ 15,00 moneda nacional.
e.27|11-N° L-7.677-v.10|12|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3.138, hasta 12 de diciembre de 1957, a las 16,30 horas, provisión: 2.950 durmientes de madera para vías férreas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 15 m|n.
e.21|11-Nº 7.500-v.4|12|57

Llámase Licitación Pública número 3.137, hasta 10 de diciembre de 1957, 16,30 horas, provisión: 48.100 kg. de cabos de manila y de cáñamo.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15,— m/n.
e.19|11-Nº L-7.418-v.2|12|57

Licitación pública de las obras de Ruta 50, tramo Río Pescado - Río Bermejo, sección Río Pescado - Solazuty: pesos 4.671.598,70. — Sección Río Bermejo - Solazuty y puentes: $ 15.410.263,30
Se aceptan propuestas globales o separadas. — Presentación propuestas: 5 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.12|11-Nº L-7.276-v.2|12|57

Licitación Pública Nº 90
(2º llamado)

Llámase a licitación hasta el día 10 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la ampliación del edificio para la Dirección Nacional de Química, guarda coche y pabellón de inflamables, Ministerio de Hacienda de la Nación, sito en la Avenida Eduardo Madero Nº 279, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 6.086.454,45 m|n.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda 9 de Julio 1925, Piso 11º, Capital Federal.
Precio de la documentación: $ 500 m|n.
— Horario de venta: de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados.
e.12 11-Nº L-7.277-v.2|12|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2-P|58

N° 2-P|58 — 16 12 57 a las 12. Por la reparación regletas de jacks.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2° piso, Capital, dentro del horario de 11,30 a 18 horas.
e.27|11-N° L-7.668 v.29|11|57

Licitación Pública N° 3-P|58

N° 3-P|58 — 11|12|57, a las 12. Por la impresión y confección del Boletín de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, durante el año 1958.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2° piso, Capital, dentro del horario de 11,30 a 18 horas.
e.27|11-N° L-7.669-v.29|11|57

Licitaciones Públicas Nros. 134-P|57 (2º llamado) al 138-P'57 - 148-P|57 y 374|57 (2º llamado)

Números 134-P|57 (2º llamado) al 138-P|57 — 148-P|57 y 374|57 (2º llamado), 23|12|57, a las 12.

Por el arrendamiento de siete locales destinados a garage y depósito de materiales dentro de los siguientes radios: Lomas — Bánfield — Ramos Mejía — Haedo — Morón — San Isidro — Martínez — Quilmes — Caballito — Flores — Capital Federal o Suburbios — Avellaneda — Sarandí — Wilde.

La superficie cubierta y las condiciones del arrendamiento, deben ser las que indiquen los pliegos de condiciones respectivos, los que podrán solicitarse en la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas; la apertura correspondiente se efectuará en dicha sección.

e.25|11-Nº L.-7.533-v.29|11|57

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a subasta pública nº 16|57 (Expediente nº 527-S-57), con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia nº 578, 1º piso, oficina 104 (Div. Compras), para el día 6 de diciembre próx'mo a las 17 horas, para la venta al mejor postor de 4 chatas barreras que se hallan radiadas del servicio, ubicadas 3 en el Distrito de Alto Verde, Provincia de Santa Fe y 1 en el Dique 2, Cabecera Estado Unidos, lado Este del Puerto de Buenos Aires.

Retirar pliegos en la Administración Puerto Santa Fe al precio de (m$n. 25.00) veinticinco pesos moneda nacional. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Compras.

e.27|11-Nº 7.686-v.29|11|57

Llámase a Licitación Pública Nº 17|57, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Ofic. 104, el día 13 de diciembre de 1957, a las 17 horas, para la adquisición de leña dura y blanda para ferocarriles y encendido. — Retiro de pliegos, en la Dirección nombrada, al precio de (m$n. 10) diez pesos moneda nacional.

e.26|11-Nº L-7.581-v.28|11|57

Flota Mercante del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 8

Llámase a licitación publica para el día 11 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la venta de la máquina principal y calderas del buque Río Salado.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 100 m|n., (cien pesos m|nacional), dirigiéndose a la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado, (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicado precedentemente.

e.25|11-Nº L.-7.565-v.6|12|57

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
E. F. E. A.

Llámase a Licitación pública O. 57|34. Día 17 de diciembre de 1957, a las 14 horas. Chiclana - Pehuajó: Renovación vía única desde Km. 351 al 368.

Pliegos: Bartolomé Mitre 2815, 2º piso.

e.27|11-Nº L-7.684-v.10|12|57

Llama a licitación para la provisión de: Arandelas, tuercas, soportes, etc., de hierro para locs. — Licitación pública M. 57|324. Apertura: 6|12|57; 16 hs. — Pliego: $ 45.— Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.25|11-Nº L.-7.566-v.29|11|57

Llama a licitación pública para la fabricación de: Fabricación de Cambios, Cruzamientos y Accesorios. — Licitación M. 57|337. Apertura: 10|12|57; 16 horas. — Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.25|11-Nº L.-7.567-v.6|12|57

Llama a licitación para la provisión de: Conductor Eléctrico. — Licitación pública M. 57|334. Apertura: 9|12|57; 14 horas. Pliego: $ 10.— Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos: Bmé Mitre 2977, piso 1º, Capital. — Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.25|11-Nº L.-7.568-v.6|12|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará, los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura: 6|12|57 — Púb. 321 — 8,30 horas: Descarga carbón de piedra en Pto. Dock Sud u otra Secc. Pto. Bs. As. Pliego: $ 30. — Púb. 314: - 9.30 hs.: Llaves acero, dos bocas fijas, p|tuercas, v|medidas. Pliego: $ 20. — Púb. 365 - 10.30 horas: Plomos p|sellar vagones con alambre. Pliego: $ 20.

Apertura: 10|12|57 — Púb. 366 - 8.30 horas: Torno mecánico paralelo monopolea. Pliego: $ 20. — Púb. 298 - 9.30 horas: Pick-up, capac. 500 kilos, cuatro cilind., 75 H.P. Pliego: $ 20. — Púb. 15|V. - 10,30 horas: Venta tinglado 10 por 48 mts., cubierta chapa hierro gvdo. — Púb. 367 - 11,30 horas: Puente grúa 15 toneladas. Pliego: $ 25.

Apertura: 17|12|57 — Púb. 371 - 8.30 horas: Aceros Pistay (virotillos) sin perforar, barras red. v|medidas. Pliego: $ 20. — Púb. 370 - 9.30 horas: Cadena p|fondeo ferrobarcos. Pliego: $ 25. — Púb. 369 - 10,30 horas: Vidrios para: lubrificadores, niveles, protectores, tubos de vidrio p|nivel, etc. Pliego: $ 20. — Púb. 368 - 11,30 horas: Hierro cincado en chapa canaleta, v|medidas. Pliego: $ 20.

Retirar pliegos: Departamento Suministros, Secc. Licitaciones, Fco. Lacroze, Capital Federal; días hábiles, de 8 a 11,30 horas.

e.22|11-Nº L-7.520-v.3|12|57

M. T. N.
Administración General de Transporte Fluvial

Llámase a licitación privada Nº 317, para la adquisición de tres (3) motores portátiles, a nafta, fuera de borda, de 4 a 10 H.P. de potencia, nuevo o reacondicionado a nuevo.

Retiro de pliego: Div. Suministros, Nuevo Puerto, Dársena F. Apertura: 4|12|57, en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º. Hora 10.

e.25|11-Nº L.-7.569-v.29|11|57

Licitaciones Públicas

F. 5611 — Clepes y juntas para rieles; pliego: m$n. 35; apertura: 13|12, 9 horas. — G. 1227 - Caños de cobre; pliego: m$n. 20; apert. 13|12, 10 hs. — G. 1228 - Accesorios para máquinas de escoplar; pliego: m$n. 30; ap. 16|12, 9 horas. — G.1229 - Alambres de acero, hierro y cobre; pliego: m$n. 40; apert. 16|12, 10 horas. — G. 1230 - Estopas de algodón; pliego: m$n. 20; apert. 17|12, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.22|11-Nº L-7.519-v.5|12|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. F. E. A.

Licitación Pública OC. 15|57 Anexo 19. Trabajos descarga carbón de piedra y coke en Puerto Buenos Aires por el término de un (1) año.

Apertura 16 de diciembre de 1957, a las 9 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Avenida Maipú, nº 4, Capital Federal.

Precio del pliego $ 40,00 moneda nacional.

e.27|11-Nº L-7.685-v.3|12|57

AL. C. P. 40|57

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio de pasajeros e instalaciones complementarias a ejecutarse en la estación Libertad (Prov. de Bs. Aires), cuyo presupuesto oficial asciende a la cantidad de $ 895.236,30 m|n., de acuerdo al pliego de condiciones. — Expediente Nº 18.186|56.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración General, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 10 horas del 23 de Diciembre de 1957.

El pliego respectivo puede consultarse en la Of. del Distrito Vía y Obras Bs. Aires, Av. Vélez Sársfield y Suárez, y en la Of. de Licitaciones indicada, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y adquirirse al precio de $ 150 m|n. — La Administración.

e.26|11-Nº L-7.580-v.9|12|57

Licitaciones Públicas

12 dic. 1957 — 10 horas: Cables subterráneos. O.C. 8|57 Ax. 57. — 19 dic. 1957 - 9 horas - Material vario p|instalaciones sanitarias. O. C. 40|57. — 20 dic. 1957 - 9 horas - Perfiles U e I. O.C. 3|57 Ax. 12. — 20 dic. 1957 - 9.30 horas - Aparejos a cadena y eléctricos. O.C. 43|57 Ax. 8. — 20 dic. 1957 - 10 horas - Acero en barras y perfiles. O.C. 3|57 Ax: 13. — 23 dic. 1957 - 9 horas - Acero en barras. O.C. 3|57 Ax. 17. — 23 dic. 1957 - 9,30 horas - Acero en barras redondas. O.C. 3|57 Ax.11. — 23 dic. 1957 - 11 horas - Acero en barras cuadradas y exagonales. O.C. 3|57 Ax. 15. — Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.22|11-Nº L-7.521-v.5|12|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 21389|57: Plomo químico; apertura: 27|12|57, a las 9 horas. — L. P. número 21423|57: Surtidores para combustibles; apertura: 30|12|57, a las 9 horas. — Valor de cada pliego: m$n. 10. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.26|11-Nº L-7.582-v.2|12|57

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 21.405|57: Madera de pino paraná en tablones. Apertura: 20|12|57, a las 9 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.— L. P. Nº 10.481|57: Resortes graseras y auxiliares. Apertura: 26|12|57, a las 9 horas. Valor del pliego: m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|11-Nº L.-7.563-v.29|11|57

F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Ofic. Nº 407; lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 719 - A.M.R.1|1487|57: 35.000 kilos de zinc en lingotes. 10|12|57, a las 10 horas. — Nº 720 - A.M.G. 2|1279|57-F: 2 tornos paralelos de cabezal monopolea para corriente trifásica y uno idem para corriente continua. 10|12|57, a las 11 horas. — Nº 721 - A.M.R. 1|1381|57: 93.500 kilos de planchuelas y planchones de acero. 11|12|57, a las 10 horas. — Nº 725 - 77.B.649|IMP.: 55 pares de ruedas y ejes completos para coches. 18|12|57, a las 10 horas.

e.25|11-Nº L.-7.564-v.29|11|57

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú, 4º piso, Ofic. número 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 722 — A.M.R.1|1370|57 — 32.000 toneladas de piedra para balasto, 11|12|57, 11.00 horas.

Nº 723 — 36.L.23|23|57 — 20.000 toneladas de leña para combustible de locomotoras, 16|12|57, 11.00 horas.

Nº 724 — A.M.R.1|1243|57 — 140.000 kilos de chapas de acero para calderas y 120.000 kilos para uso general, 12|12|57, 11.00 horas.

e.21|11-Nº L-7.504-v.4|12|57

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Departamento Adquisiciones

Licitación Pública Nº 45/57, para la adquisición de 800 toneladas de cobre en lingotes para fundición, pureza mínima 99,5 %. El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones, Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. Fecha de apertura: 2 de diciembre a las 9 horas. Valor del ejemplar: $ 15.— m/n.

e.19|11-Nº L-7.422-v.2|12|57

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 465, para provisión de leña. Apertura 10 horas del 19/12/57; Nº 456: Provisión de cajas de ejes para coches y vagones. Apertura 10 horas del 20/12/1957.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.19|11-Nº L-7.421-v.2|12|57

Llámase a Licitación Pública Nº 421, hasta las 10 horas del 23|12|57, para: La ampliación edificio Censo Nº 3164, para trenes diesel y locomotoras diesel eléctricas; obras accesorias, construcción de zanjas de inspección, trabajos de vías y complementarias, en la ciudad de Mendoza.

Bs As., Capital: Consultas y pliegos de condiciones, en Oficina Nº 233, 2º piso, Santa Fe 4636, de 11 a 13 horas, de lunes a viernes.

Mendoza: Oficina señor Jefe Distrito V y Obras, de 11 a 13 horas, de lunes a viernes.

Nota: La presentación de las propuestas, en Mendoza, hasta el 19|12|57 (4 días antes de su vencimiento).

Valor: Pliego de condiciones (pliego y normas): m$n. 200. — Presupuesto oficial: $ 3.000.000.

Apertura y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11 a 13 horas.

e.15|11-Nº L-7.352-v.28|11|57

Llámase a Licitación Pública Nº 463, provisión de carpas de lona (lona solamente). Apertura: 16 horas del día 12|12|57. — Nº 452, provisión de máquinas, herramientas (rectificadora, afiladora y plato magnético). Apertura: 10 horas del día 13|12|57. — Nº 449, provisión de material de vía (bulones varios). Apertura: 10 horas del 16|12|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

e.14|11-Nº L-7.315-v.27|11|57

Llámase a Licitación Pública O. 57|29, día 6 de diciembre de 1957, a las 14 horas: impregnación de 40.000 durmientes de quebracho blanco.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.18|11-Nº L-7.404-v.29|11|57

Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 770



"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

3 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
5 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación